

ACTA DE MADRID

En la ciudad de Madrid, el miércoles 23 de mayo de 2012, se reunieron los representantes de los siguientes países miembros de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI): Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, México, Paraguay, Perú, y Uruguay y los representantes de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), en cumplimiento de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva para la XIV Reunión de los representantes ante la RADI.

La XIV Reunión fue inaugurada el día 21 de mayo, por el Secretario General Iberoamericano, señor Enrique V. Iglesias, quien estuvo acompañado del Secretario para la Cooperación Iberoamericana, señor Salvador Arriola.

Se hizo del conocimiento de los representantes que la SEGIB envió una nota con el pedido de participación de España a través del Archivo Histórico de su Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en este programa de cooperación.

El Director de Administración de la SEGIB expuso la información referente a la administración del Fondo Común de la RADI y la situación que guardan las aportaciones de los países miembros de la RED; asimismo, hizo entrega del "Esquema procedimental para el ingreso de cuotas y la ejecución de proyectos y gastos con cargo a los fondos de RADI gestionados por SEGIB". Se acordó la creación del Fondo de Reserva del programa.

La Secretaría Ejecutiva del Programa RADI presentó el informe de actividades correspondiente al período 2006 – 2012.

Se expuso el informe sobre el financiamiento de proyectos de cooperación con fondos del programa presentados en las convocatorias 2010 y 2011. Se revisó el texto de la *Tercera convocatoria para participar en el proceso de selección del año 2012 para el financiamiento de proyectos de cooperación de la Red*, que fue aprobado.

La SEGIB hizo del conocimiento de los integrantes del Consejo Intergubernamental las características y alcance del Manual de la Cooperación Iberoamericana vigente, con referencia a la conveniencia de adoptar la estructura orgánica establecida en dicho manual. Los representantes decidieron postergar esta decisión hasta la próxima reunión, manteniendo consultas sobre el particular.

Se acordó que los Archivos enviarán una vez al año sus indicadores de gestión, con el compromiso de remitirlos a la Unidad Técnica en los dos primeros meses del año, para incluirlos en el informe anual de actividades de la RADI.

